

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Garria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 26 DE JULIO DE 1841.

Triste y miserable espectáculo ofrece al país el Congreso que debiera representarlo. Rara vez pasa una sesión sin que se oigan propósitos altamente ofensivos ya á un partido respetable, que ha sabido rechazarlos con valentía, porque no tolera ni debe tolerar ningún género de ultraje, ya á una augusta princesa á quien debemos la libertad y cuya ausencia llora la nación, que tantos beneficios ha recibido de esa noble y generosa señora. Le arrebatan la tutela de sus queridas hijas, le clavan un puñal en sus entrañas suponiendo que no es acreedora á ejercer el sagrado é imprescriptible derecho que las leyes divinas y humanas concedieran á una madre viuda; y hay diputados que no están todavía satisfechos con haber descargado sobre S. M. un golpe tan cruel tras otros muchos que ha sufrido injusta y rateramente; sí, no están satisfechos, porque desearán verla sumida en la indigencia y mendigando en tierras extrañas los medios de sostenerse con el decoro debido á la madre de nuestra reina.

En la sesión del día 16, al discutirse el artículo adicional presentado por la comisión de presupuestos, proponiendo para la reina Cristina la cantidad de 3,712,064 rs. vn. valor de los 180 mil ducados napolitanos estipulados en los contratos matrimoniales, hubo unos cuantos diputados que alzaron su voz de modo no muy propio de aquel sitio en contra de derechos indisputables, atacando los principios de propiedad, confundiendo las ideas mas claras y sencillas quizás solo porque se trataba de una reina, pues el último de los españoles hubiera sido mas considerado, y se hubiera respetado en él, lo que se respeta en todo hombre. ¿Quiénes sino los mas apasionados demagogos como Collantes y Miranda, llevados á aquellos bancos por una revolución, se hubieran atrevido á soltar ciertas espresiones ruines

contra una reina, que solo como señora merecia los mayores miramientos?

El señor Collantes en contestacion á las palabras que el señor Gil Sanz pronunció en defensa del dictámen, apelando á los sentimientos de generosidad tan propios del corazón español, se espresó en estos términos: "Señores, el diputado que quiera ser generoso, que lo sea con su bolsillo y no con el ageno." Estas frases muestran hasta la evidencia la clase de sentimientos de este señor diputado, y el modo estúpido é indecoroso de espresarse en el templo de la ley. El señor Miranda fué aun mas léjos que el diputado farmacéutico en su lenguaje indecoroso y en sus espresiones de desden hacia la persona que mas consideraciones merece, y que tan digna es de amor y de respeto. El diputado por Vigo le pareció que su amigo y compañero habia sido parco y comedido, y lanzó las mas groseras calumnias contra una señora proscripta y desgraciada. Se trataba de probar de si la asignacion de S. M. se debía pagar de los bienes del real patrimonio ó de los de la nación, y el señor Alvarez Miranda preguntó, sin venir por cierto á cuento y solo con el objeto de injuriar á la Reina: "¿Donde estan los bienes de D. Fernando VII, señores? Los ha arrebatado esa señora, y todavía se tiene la desvergüenza de pedir una pensión para ella." Estas son las mismas palabras que oyó impávido el Congreso deboca de uno de sus diputados. Asi se espresan los implacables enemigos de la reina viuda, que por un resto de pudor y de decencia no debieran desplegar sus labios contra una señora, sobre todo cuando se trataba de un asunto donde con tanta fuerza brilla la justicia, y ante la cual debiera acallarse el encono de los partidos.

No es nuestro ánimo hacer ver lo justa que es la asignacion. Bastaria reproducir las razones alega-

das por el señor Olózaga para convencerse de la verdad de nuestro aserto; ademas con solo decir que el mismo Congreso, que acababa de declarar vacante la tutela, no se atrevió á desaprobare el dictámen, se comprenderá hasta que punto es clara y terminante la cuestion. Nos hemos propuesto tan solo, al escribir estas líneas, acabar de poner en evidencia el odio injusto é infundado que los hombres del partido dominante profesan á una reina, á quien debieran estar tan agradecidos, porque á muchos de ellos les abrió las puertas de la nación que durante diez años les habian estado cerradas.

Y no se nos arguya con que ese lenguaje solo lo han tenido unos pocos, y que por consiguiente no debe recaer sobre el Congreso esta censura, que solo la merecen los que en contra del dictámen tomaron la palabra; porque si la mayoría del Congreso al votar obró como debia, sin embargo, siempre se le hará un cargo terrible y es que ningún diputado tomó la palabra para rechazar las falsas acusaciones que contra la Reina dirigió el señor Miranda.

En otro lugar insertamos lo que ha acordado el ayuntamiento acerca de la esportacion de fideos y galletas. Esta corporacion ha dispuesto que se abone 10 rvn. á la esportacion en cada quintal de fideos y demas clase de masa, y 9 en cada quintal de galleta. Aplaudimos esta medida tan acertada que tiende á alentar cierto género de industria que se halla bastante adelantado en esta ciudad, al paso que favorece al comercio que tan abatido se encuentra por los innumerables impuestos y arbitrios que pesan sobre él. El ayuntamiento ha comprendido, y ¡ojalá lo comprendiera así el gobierno! cuales son los medios que deben emplearse, para proteger la industria nacional sin perjuicio del comercio ni de la agricultura. El

BOLETTIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUGERES.

XV.

Una noche estaba Landon mirando á Juana y ocupado en pensar en lo que le quedaba que sufrir de espera y de formalidades. Acababa de repasar en su alma los recuerdos mas alhagüenos de su amor. Su amada guardaba silencio en este momento, respetando la meditacion de Horacio, y este la comparaba con ella misma examinando con timidez sus encantos y sus formas tan puras como elegantes; veía á la joven de S. Pablo, belleza angelical, y veía tambien á la muger de 22 años con una hermosura tan casta, pero con contornos mas llenos, con líneas mas puras y acabadas, con facciones mas elocuentes y en fin, con mas brillo y animacion. Landon estaba embriagado.

Juana se acercó, pero lentamente, como un cisne que se deja con gusto admirar; miró á su amante é inclinándose arrimó ligeramente sus labios á los de Horacio.

—Juana, exclamó, en nombre del cielo, déjame!..... te habia prohibido que me abrazaras así..... ah! cruel... y se levantó del sitio donde estaba para irse á sentar en un rincón. Cortada y silenciosa se retiró con la sumision de un niño, echó á Landon miradas furtivas, que daban una espresion infantil á su fisonomia imponente; despues de un cuarto de hora, que pasaron en un profundo silencio, Juana se acercó y ofreció á Landon un beso y al irselo este á dar se retiró como complaciéndose en enganarlo.

Por fortuna llegó el cazador trayendo los papeles necesarios para el casamiento. El día en que Landon vino á anunciar á Juana que al siguiente debian casarse, entró lleno de alegría y exclamó.

—Juana, somos felices, ya está todo listo, mañana eres mi esposa. ¡Y ahora que me das por mi noticia?

—¡Que puedo darte? respondió, tengo yo algo que tu no poseas?

—Déjame darte un beso.

Juana se levantó y corrió á abrazarle con el abandono inexplicable de la inocencia.

—Ah! exclamó Landon, he aquí un beso de novio... Sentó á Juana sobre sus rodillas, y saboreó uno de estos besos que revelan todas las delicias del amor. Juana inclinó la cabeza, se le soltó el cabello, se puso colorada, bajó los ojos y ocultó su rostro que hacia traicion á emociones que apenas habia sospechado hasta entonces.

Casi se avergonzaba de haber manifestado tanta alegría.

—Sí, querida, mañana, mañana serás mía..... Juana bajó los ojos sin decir una palabra; Nikel el dueño de la posada donde Landon paraba fueron los testigos que eligió Horacio; recompensó bastante bien al segundo para que fuera un testigo sin pretensiones, y á quien se pudiera despedir despues de la ceremonia.

No hablarémos de la impaciencia de Juana. Por la mañana á las nueve se fueron los novios á la iglesia; Chiora estaba vestida con la mayor sencillez, y sus adornos no se diferenciaban en nada de los que solia llevar los demas días. Entraron en la iglesia sin llamar la atención de nadie. Nikel estaba triste, pero trataba de ocultar su pesadumbre.

Casóse Landon en la misma capilla donde habia encontrado á Juana. Cuando el sacerdote le preguntó si habia algun obstáculo para su union, respondió negativamente con serenidad, pero miró á Nikel y le vió ponerse pálido como la cera. Entonces él mismo se turbó, pero ya se habia consumado el crimen.

—¿Como hubiera podido librarse de las seducciones, de un ser tan bello, cuyos armoniosos acentos solo podian llegar al cielo; de un ser sumergido en un mundo de delicias de que los mismos serafines hubieran querido disfrutar! Ah! gozó bien de este dulce encanto, pero cuan caro le costó." (*)

"Dulce fué esta hora, aunque conquistada con gran trabajo y pura cuanto puede serlo una cosa de la tierra. Entonces el sol glorioso vió por primera vez ante un

(*) Véanse los números desde el 201 hasta el 279.

(*) Thomas Moore. Amores de los Angeles.

verdadero camino para llegar á ese fin tan deseado consiste no en imponer fuertes derechos á los géneros extranjeros á su importacion, sino facilitar la salida de los géneros nacionales como se hace en Inglaterra, abonando una cierta cantidad á los géneros del pais al ser esportados del reino. Deseáramos que esa disposicion se extendiera á otro genero de industria que ha llegado en Cádiz á su último grado de perfeccion. Hablamos de los muebles de caoba y de madera amarilla contruidos en esta ciudad, de los cuales se esportan muchos para América y para otros muchos puntos.

Mañana referiremos todos los sucesos ocurridos en Barcelona en los dias 16 y 17.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* consagra sus artículos al análisis de las sesiones celebradas en el Senado y en el Congreso. Elogia con razon el discurso pronunciado por el señor Pacheco en la sesion extraordinaria del dia 20, en la que siguió el debate sobre la venta de los bienes del clero. En el concepto del *Correo* este discurso escedió en mérito á la célebre improvisacion en defensa de los derechos de S. M. á la tutela. Añade que trató de un modo nuevo y extraño la cuestion presentándola bajo todos sus aspectos.

El *Corresponsal* nada de notable contiene; é inserta un largo artículo sobre el colegio de guardiamarinas, artículo científico; pero por cierto lleno de errores que revelan lo poco aventajado que debe ser su autor en materias de ciencias exactas.

El *Eco del Comercio* con un aire muy satisfecho dice que por fin se terminó el debate de los presupuestos, como si el Congreso hubiera invertido mucho tiempo y hubiera sido muy escrupuloso y muy amigo de analizar bien cualquier materia antes de aprobar un proyecto. Da gracias á la comision y al Congreso por el deseo que ha manifestado de reformas que tienden á simplificar el movimiento de la máquina administrativa, como si se debiera llamar reformas á variar ciertas cifras sin examinar las razones, sin desentrañar bien las cuestiones, en una palabra, sin una verdadera discusion. Los demas artículos los dedica á la reseña de las sesiones, consumiendo como era de esperar el robusto y elocuente

discurso del señor Pacheco, á quien dice el *Eco* que contestó enérgicamente el señor Argüelles que dejó para hacerlo la silla de la presidencia.

La *Constitucion* en dos artículos que tienen por epígrafe *El cónsul inglés en la Habana*, se ha propuesto tocar la grave cuestion de esclavitud, y propone los medios que en su concepto son á propósito para disminuir el influjo funesto que el cónsul de S. M. B. trata de ejercer en la Habana. Aconseja al gobierno que tenga presente los tratados que acerca de la esclavitud ha celebrado España con la Inglaterra, y cita los principales artículos que con efecto puedan servir de base fundamental de toda mejora. En otro artículo, hablando de la sesion del 20 coteja á su modo el discurso del señor Pacheco con el de su impugnador.

El *Hablador-Patriota* quiere, aunque inutilmente, defender al señor Gonzalez de los justos ataques que le ha dirigido el *Correo Nacional* con motivo á no haber contestado el presidente del consejo á la interpelacion del señor Muñoz Bueno, sobre los sucesos de Algeciras; con este objeto el organo ministerial rectifica los hechos referidos por el *Correo* apoyándose en datos que les han suministrado amigos suyos, como si sus amigos merecieran mas fé y crédito que los del *Correo*. En otro artículo hace un encomio del proyecto que el señor Incaute ha presentado al Congreso pidiendo la autorizacion de las Cortes para adquirir 17 millones con el objeto de construir las carreteras de Valencia á Madrid y de Madrid á la Coruña.

El *Huracan* consecuente en sus principios censura amargamente la conducta de los oficiales de la guardia que perturbaron la tranquilidad, sin recordarse de que hace poco defendia los motines promovidos por las asociaciones de jornaleros. Al periódico republicano no le desagradan los desórdenes, pero con tal que vengan del pueblo y no del ejército. En otro artículo, despues de comentarse de la deplorable situacion en que se encuentra el pais, tan mal gobernado; pronostica que el despotismo ó la república es la alternativa inevitable entre que tenemos que escoger.

Correspondencia.

MADRID 21.

Los sucesos de Barcelona han tenido un resultado poco agradable para los bullangueros de aquella tierra y poco decoroso al mismo tiempo para todo el mundo sin escluir el comandante del segundo de la guardia. Por supuesto no se salieron con la suya por la actitud firme y decidida de la guardia, y por el

y solo faltaba que la consumieran los fuegos del amor.

Entonces nuevos hechizos la embellecieron; y si llegó á ser mas vivo el fuego de sus ojos; bajó mas á menudo sus hermosos párpados; su modestia se aumentó en proporcion de su felicidad; su castidad fué mas minuciosa y sus miradas no tomaban ya su expresion de amor sino á hurtadillas de Landon. Si en su rostro hubiera podido aparecer la frialdad, hubiera sido fria; pero solo era reservada aun en presencia de su querida Nely. Hizo prevalecer la costumbre decente que hay en Inglaterra de que el cuarto nupcial sea un lugar sagrado, cuya entrada está prohibida aun á los mismos criados, y así resolvió buscar una doncella que estuviese encargada solamente de los cuidados que reclamaba el santuario.

Landon quiso tambien quedar en esta soledad profunda. El claustro habia llegado á ser para ella una mansion llena de recuerdos agradables; ademas, la situacion de la casa les permitia salir á un arrabal sin ser visto de nadie; era para ambos una gran ventaja.

Landon habia encargado á Nely que le comprara un coche en Paris, y ya el coche habia llegado. El cazador habia vuelto con caballos y se le encomendó exclusivamente esta parte de la administracion doméstica; así Juana pudo disfrutar de todas las dulzuras de una opulencia tranquila y sin fausto. La casa era cómoda, las prodigalidades de Sir Carlos habian embellecido el interior conforme al gusto de Juana y era el mismo de Horacio.

Algunas veces en medio de una noche de felicidad y de embriaguez, Landon apoyándose contra el seno de Ju-

buena espíritu de los cuerpos que entraron en Barcelona muy distinto del que reinaba en Setiembre y tan distinto, segun buenas cartas que he visto, como que no haria mucho con llamarle opuesto. Se trataba nada menos que de arrastrar á Sancho (*) y de arrojar de Barcelona á los veteranos para luego hacer de las suyas los bullangueros. Van-halen se vió rodeado en un momento de militares que le recordaron cual era su deber, y cual era su decision. Entonces tuvo una conferencia con los del ayuntamiento y estos se vinieron á buenas. Al oficial se le está formando causa. Pero no pueden ustedes figurarse lo encontrados que por allí han quedado los ánimos y lo mal que se llevan los milicianos con los militares. El mismo Van-halen ha escrito que aquello está malísimo, y malísimo en boca de Van-halen hablando del ejército, ya saben ustedes lo que significa. Por fin ya saben estas gentes como está el ejército, porque repito que eso es solo la guardia. Bien que como han de estar tratándolos como los trata el gobierno, sus periódicos y las Cortes!

Aquí se sigue hablando de mudanzas ministeriales, San Miguel y Surrá son las victimas, segun parece. Efectivamente hacen mal papel en el Congreso. De quien se empieza á hablar es del cónsul general en Paris de Marliani, á quien acaso ustedes conozcan por lo manos de nombre. Mendizabal le protege por debajo de coada. La mudanza no tendria en la apariencia sentido político pero no pararia en eso. Pronto se advertiria el mismo vacio y habria una nueva crisis. El duque está personalmente mal con Surrá y quiere en el ministerio de la Guerra una voluntad mas sumisa que la de San Miguel. Por otra parte esta se ha negado á llevar á cabo la reforma proyectada de la guardia, y creasme ustedes, la guardia en el dia es el gran basilis. Los diputados no se atrevieron á estinguirla; el duque no sabe por donde entrarles y les han heñado los perros, que son hoy, como hoy los periodistas ministeriales. Esta es la situacion y si hay mudanza en el ministerio es por eso.

Dicese que Caballero y Cortina han formado complot para derribar al ministerio. Ellos son dos perros viejos que no dicen esta boca es mia; si se ha de creer á los amigos indiscretos de ambos así: preciso es que anden de prisa, porque las Cortes se cierran pronto.

Vuelvo á decir á ustedes que estos padrotes gordos no las tienen todas consigo.

CORREO.

SENADO.

SESION DEL DIA 19.

Se presentaron varios de los proyectos de ley que tan á la ligera han sido despachados por el Congreso. Al mismo tiempo se aprobó el relativo al censo de poblacion de Granada, con las leves alteraciones que la comision ha introducido. Acerca de este particular tan solo hablaron los señores Ondovilla y Ruiz de la Vega, el cual dió una muestra de su vasta erudicion.

(*) Así se llama el oficial de la guardia.

altar de la religion á dos corazones, unidos por los lazos sagrados del himeneo, que juraban vivir y morir unáimemente; entonces tambien la frente de la virgen llevó por primera vez esta guirnalda de himeneo, que ningun otro voto puede reemplazar, ni hacer que florezca de nuevo despues de haberse marchitado! Union bendita!... único asilo pacífico y seguro, donde el amor despues de su caída del cielo puede aun encontrar una patria en este mundo tenebroso!... Sin embargo, nunca miró el Ser Supremo con menos severidad una falta que en la tierra llaman crimen. La cólera de la justicia cambió su sonrisa antes de alcanzar al culpable."

Debía sufrir un castigo cruel, pero no habian venido á un mismo tiempo la hora de la justicia y la de la recompensa. En cuanto á Juana, al salir de la iglesia ignoraba cuan fatales eran á la virtud sus celestiales encantos; y al encontrar las miradas de su bien amado ocultó las suyas en el seno de su amante: este pensamiento humilde atemperó su misma alegría y exclamó: —Qué derecho tengo yo á tanta fidelidad.

Como los niños que en la fuga de su juventud cometen una falta, y que lejos de la vista del maestro devoran el encanto de desobedecer y se gozan tanto mas cuanto mayor temen que sea el castigo; así Horacio saboreó este dia de delicias y de encanto.

La fabula ingeniosa que la Grecia nos ha trasmitido, el romance de Galatea y Pymalion no son sino alusiones graciosas y verdades eternas. Ciertamente la aventura del enamorado escultor no tubo nunca una imagen en la tierra mas fiel y mas perfecta. Juana era Galatea,

na, no podia menos de pensar en la fragilidad de su dicha. Entonces su nueva esposa le prodigaba las mas dulces caricias, le hablaba el idioma mas curioso, el mas dulce que ha podido nunca alagar á los oidos humanos. Y Landon respondia siempre con amor ocultando en el fondo de su alma un pensamiento cruel. Qué suplicio! y en el seno de que felicidad! Era como el padre que oculta sus miserias á su familia y que derrama en ella á manos llenas los goces y quizás al dia siguiente les diga en medio de sus cariñosas felicitaciones, ya no hay pan para nosotros.

Pasaron así algunos meses y si Landon se acordó del tiempo que habia pasado junto á Eugenia, fué como un sueño penoso. La pobre duquesa estaba eclipsada por este nuevo astro; los mayores placeres que le habia proporcionado podian compararse con este torrente de felicidad, con esta fuente inagotable de voluptuosidades que debía á su adorable Juana. Su nueva esposa sabia vestirse de todas las formas; se parecia al bello retrato de la Yoconda. El espectador adivina en este rostro tan bien idealizado todos los sentimientos imaginables, y sigue á su gusto aquel que mas le atrae. En fin aun cuando no hubiera tenido todas estas ventajas Juana no era la única á quien adoraba?... Horacio amaba tambien á Eugenia y la prueba es que si por casualidad se representaba á su imaginacion el dolor en que debía estar sumergida, no podia contener las lagrimas que inundaban sus ojos; hubiera dado toda su fortuna, para que vinieran á decirle: Eugenia tiene un amante! Su vida con la duquesa habia sido una noche dulce; su vida con Juana era un dia de verano cuando el sol brillante lanza sus rayos en medio del cielo. (Se continuará.)

Ultimamente se concedió una pensión á la familia del señor Pérez de Rivas, y en seguida se disolvió la asamblea.

Congreso.

SESION DEL DIA 19.

Después de aprobar el Congreso, sin discusión, el proyecto de ley sobre bagages tal como lo ha remitido el otro cuerpo legislador, volvió á andar el hilo del debate acerca del presupuesto de marina. Dos oradores lo impugnaron, los señores Rodríguez (D. Faustino) y Peña; ambos á dos hombres poco parlamentarios y algun tanto escéuticos en su manera de expresarse, y aun en sus ideas. Proponia el primero que de los bienes del clero secular se separasen mil millones con destino á la construcción de buques; y el segundo se lamentaba amargamente de nuestra actual miseria, y la comparaba con aquellos felices días en que fluían en España ríos de plata y de oro.

Dióse el asunto por suficientemente discutido; pero antes de proceder á su votacion, el señor Infante ocupó la tribuna y leyó dos proyectos de ley: pedia por el primero fondos para construir no sabemos que caminos, y por el otro solicitaba se señalase una pensión á cierto individuo, cuyo hijo fué sacrificado por los facciosos.

La enmienda del señor Mendez Vigo, nuevamente redactada, concediendo diez y ocho millones nominales para los tres vapores de guerra, fué aprobada por el Congreso, igualmente que todas las bajas que proponia la comision.

Con esto quedaba terminado el presupuesto de gastos; pero estaba pendiente el punto relativo á las cesantías de los ministros. El señor Olózaga, juntamente con otros compañeros de comision, habia firmado un voto aparte, que fué combatido por el señor Sanchez de la Fuente de una manera trivial y poco convincente. Mas el discurso del diputado por Logroño colocó la cuestion en su verdadero terreno. Se trataba de una grave infraccion de ley; el Senado no habia despachado todavia el proyecto adoptado por el Congreso acerca de la cesantía de los ministros, y la ley que marca las relaciones entre ambos cuerpos legisladores; en su artículo 7.º previene terminantemente que no pueda presentarse propuesta alguna acerca de cualquiera asunto mientras esté pendiente en uno de los cuerpos legisladores.

En vano el señor Sanchez de la Fuente, cuyo amor propio se resintió al verse derrotado moralmente y confundido por el señor Olózaga, procuraba eludir el claro y esplicito texto de la ley, achicando la cuestion; en vano el señor Quinto se valia de sus sutilezas pueriles y ridiculas, el diputado por Logroño, fuerte con su razon pulverizada facilmente sus argumentos, y le hacia ver la inconstitucionalidad que envolvian. Solo sentimos que el señor Olózaga, al asegurar que su objeto no era otro que conseguir su respeto á la ley, añadirse que por lo demás era indiferente que el Congreso la quebrantase ó no.

Cada dia va á menos la popularidad del antes omnipotente orador. Tan solo diez diputados estuvieron á favor de su voto, los noventa y dos restantes se decidieron sin escrupulo en contra de la ley.

El ministro de la Guerra manifestó que suprimiendo la cesantía de los ministros, se ahorcaba en su ministerio la gran suma de diez mil reales.

Ufano con su triste victoria el señor Sanchez de la Fuente, presentó una proposicion que era la consecuencia del voto que acababa de dar el Congreso; mas habiendo preguntado el señor Olózaga que á cual de las partidas del presupuesto afectaria su contenido, el autor de ella lleno de indignacion quiso como responder al atrevimiento del diputado por Logroño. El señor Argüelles contó estas antireglamentarias contestaciones.

Resaba el presupuesto de ingresos, ese presupuesto que ofrece un ancho campo, en el que pudieran brillar los conocimientos especiales de los diputados; pero SS. SS. no se han atrevido á penetrar en él, y han dejado las cosas en el mismo ser en que se encuentran hoy dia.

Habianse hecho varias enmiendas, pero todas fueron retiradas por sus autores en el curso de la discusion. Tan solo quedó en pie una del señor Muñoz Bueno, por la cual se le prohibia al gobierno arrendar las rentas públicas ni contratar anticipaciones. El orador, discípulo aprovechado del señor Lopez en materia de elocuencia, fulminó una destemplada é intempestiva filípica contra el gobierno, anunciándole desde luego una terrible é incansable oposicion, cuyos motivos no dejaron de comentar algunos de los circunstantes.

El señor Lujan rebatió al autor de la proposicion, recordándole que habia sido desechada por el Con-

greso, puesto que formaba uno de los artículos del dictámen de la minoría de presupuestos.

El ministro de Hacienda pronunció tambien un discurso vacio, en el que anduvo á vueltas con el pensamiento del gobierno hasta ahora ignorado de todos; como ese pensamiento no sea doblar humildemente la rodilla ante el insolente extranjero, y ante la vencedora y ensoberbecida anarquía.

Por poco no fué tomada en consideracion la enmienda del señor Muñoz Bueno, el cual fué derrotado por la mayoría de un solo voto. Faltaban del salón varios diputados, de los que se presume que hubieran votado en favor del diputado estremeño.

Desiertos estaban los baneos al tomar la palabra el señor Ribet y Pastor: tomó la palabra con el objeto de defender una enmienda que después retiró. Cuando el presupuesto de ingresos fué aprobado, seguramente habia menos de cincuenta diputados que marca el reglamento. (Correo Nacional.)

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 21 DE JULIO.

ACTOS DEL GOBIERNO.

La Gaceta publica una circular dirigida á los inspectores de las armas y á los capitanes generales, para que hagan entender á los cuerpos que dependen de su respectiva autoridad, que no se dará curso á ninguna solicitud que lleguen al ministerio de la Guerra, si antes no pasa por los trámites regulares. Tambien se ha expendido una orden por el ministerio de la gobernacion en la que se previene que en las universidades se abrirá la matrícula el dia primero de Octubre y concluirá el 31 del mismo: que en dichas universidades se celebrarán los exámenes extraordinarios y los de latinidad, para los que se hayan de matricular en filosofía ó en cualquiera de las facultades mayores; y que debiendo empezar las lecciones el dia 2 de Noviembre, no podrá procederse con posterioridad á esta fecha á examen ninguno extraordinario. Con el objeto de promover el fomento de las artes y fábricas se ha mandado en otra circular que el 19 de Noviembre próximo se abra la exposicion pública en esta Córtes de los productos de la industria española, procediéndose como en otras ocasiones á la distribucion de premios en favor de los artistas que mas se distinguen. Finalmente, la Gaceta de hoy publica en la parte oficial un decreto del regente del reino que comprende varias disposiciones para llevar á cabo desde primero de Agosto próximo la centralizacion de todos los fondos del Estado en el tesoro público.

—En la parte estrafiscal dice el mismo periódico que el cónsul ingles en esta córte ha puesto en conocimiento de nuestro gobierno la satisfactoria noticia de que la lancha del guarda-costas *Atrevido*, apresada en el espigon de San Felipe la noche del 7 de este mes por un bote del navio ingles *Hunde ren*, ha sido devuelta el dia 11 á consecuencia de las reclamaciones del baron de Carondelet.

—Tenemos á la vista los periódicos de Barcelona con noticias que alcanzan al dia 16. Afortunadamente se ha restablecido completamente el orden en aquella capital habiendo contribuido á ello muy particularmente el nuevo desmentido patriotismo de su milicia nacional y el ayuntamiento. El oficial de la Guardia, que ha sido el causante de la efervescencia y agitacion que ha habido entre los barceloneses, ha sido arrestado y se está sustanciando la causa mandada formar. De mucho interes son los incidentes que han ocurrido desde el dia 14 al 16. Hoy no ha llegado el correo extranjero.

—El Congreso se ocupó ayer en las dos sesiones de por la mañana y por la noche del proyecto de enajenacion de los bienes del clero secular cuyo asunto ha continuado hoy.

—La Gaceta de hoy trae un decreto del regente del reino para que desde primero de Agosto próximo queden centralizados en una sola caja todos los fondos del estado y á disposicion del director general del tesoro público, único que podrá disponer su inversion con arreglo á las ordenes que para ello le comunique el ministerio de hacienda, suprimiéndose por consecuencia la distribucion de cajas de totales y líquidos.

—El Congreso en su sesion de hoy, después de una acalorada discusion, desaprobó en votacion nominal el dictámen de la comision que habia de informar acerca del juramento del tutor de S. M. y A. La comision decia que el tutor no debia jurar y que por consiguiente no habia lugar á deliberar sobre el mensaje del Senado en que se prescribian las fórmulas para practicarlos.

El señor Izardi presentó una proposicion para que dicho mensaje se sometiese á deliberacion y aprobada, después de un fuerte debate, se leyó una enmienda del señor Tempralo, relativa á que el tutor jurase ante el ministro de Justicia, primer notario del reino. Esta enmienda fué desechada, sin tomarse siquiera en consideracion.

El señor Luserna habló contra el mensaje, reproduciendo las razones emitidas antes, y sin que se le contestase por algun señor diputado, fué aprobado el artículo 1.º del mismo en votacion nominal por 80 votos contra 15. Tambien lo fueron los demas artículos con solo una breve discusion con respecto al 2.º

El Congreso determinó se participase esta resolucion al Senado y al gobierno, pasando y al asunto de Alhucemas, hicieron los señores Serrano y Pascual, una reseña de aquellos sucesos y de la gloria que de su resultado habia al gobierno y autoridades de Granada y Málaga. El gobierno dió algunos detalles y el Congreso manifestó su satisfaccion. Por ser hora avanzada nos retiramos de la tribuna.

—En el senado, se ha concluido el dictámen sobre retiros militares, se ha cerrado la sesion á las dos.

—*Sucesos de Barcelona.*—Con la ansiedad que era natural aguardabamos las noticias de Barcelona, para conocer el resultado que habian tenido los síntomas de trastorno en que quedaba aquella hermosa capital á la salida del último correo.

Afortunadamente las tenemos estensas y circunstanciadas por diferentes cartas de nuestros correspondientes y nos apresuramos á dar preferencia en nuestras columnas á las mas interesantes.

El orden ha triunfado por primera vez allí, y con solo quererlo la autoridad. Tan cierto que la influencia y el prestigio de estas consigue siempre hacer respetar las leyes cuando emplea para conseguirlo los medios que la sociedad ha depositado en sus manos.

Felicitemos por ello al capitán general de Cataluña y al gobierno de S. M., y esperamos que tome las disposiciones oportunas para que la autoridad no deje en el camino de dignidad y firmeza que ha emprendido. Pero no basta lo que se ha hecho. Barcelona necesita remedios radicales si no; se le aplican es imposible que haya seguridad.

(Corresponsal.)

CADIZ

LUNES 26 DE JULIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Siendo el principal objeto que se propuso este cuerpo municipal, al tomar á su cargo la administracion del derecho de puertas, aliviar al comercio é industria de las trabas que experimenta en sus operaciones, ha acordado, á propuesta de la comision encargada en este ramo, y consiguiente á sus anteriores disposiciones sobre granos y otros artículos de consumo, que desde el dia de mañana se observen las reglas siguientes.

1.ª Que á la esportacion de los fideos y demas clase de masa, conocida bajo dicha denominacion, se le abonará 10 rs. en cada quintal neto que se fabrica y esporte de esa ciudad.

2.ª Que para que tenga efecto el abono de dicha prima no ha de bajar la cantidad que se esporte á 200 rs., que es el equivalente á 20 quintales de masa.

3.ª Que la esportacion se ha de verificar por la puerta de Sevilla, presentando previamente con un dia de anticipacion, las facturas que designen marca, números, peso y tara de las cargas con el resumen total del peso neto.

4.ª Que se sujete este artículo á las mismas penas establecidas para la esportacion del trigo, aceite y chacina.

5.ª Que desde el 30 de Setiembre habrán de sujetarse los que fabricuen ó esporten dicha masa á uniformar el peso de las cajas, en términos que habrán de ser de una á dos arrobas netas ó cuando menos que tres cajas hagan un quintal, siendo tambien precisados á poner en las cajas la tara; bajo el concepto de que lo que no se sujete á esta disposicion no se les abonará mas que 8 rs. vn. en quintal y será siempre de su cuenta la rectificacion del peso total que pueda ser necesario.

6.ª Que el importe será devuelto en billetes admisibles en todos derechos por las recaudaciones de puertas, desde el dia en que se entreguen.

En iguales términos ha acordado tambien la corporacion las siguientes medidas respecto á la galleta que se introduzca ó esporte de esta plaza.

1.ª Que la galleta que se esporte fuera de esta